ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 186 DE 2026 CELEBRADO ENTRE LA E.S.E. SANTA ROSA DE LIMA DE PAICOL Y JAIME ANDRES PERDOMO PERDOMO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 186 DE 2026				
FORMA DE CONTRATACIÓN	DIRECTA			
CONTRATANTE	E.S.E. SANTA ROSA DE LIMA DE PAICOL	NIT	813.011.027-5	CDP N° 302
CONTRATISTA	**JAIME ANDRES PERDOMO PERDOMO**	CC	1.004.081.964	RP N° 341
		RUT	1004081964-7	
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OPERACIÓN DEL TRANSPORTE ASISTENCIAL DE PACIENTES DE LA E.S.E. SANTA ROSA DE LIMA DEL MUNICIPIO DE PAICOL (H).			
VALOR TOTAL	CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($5.400.000) M/CTE.			
DURACIÓN	A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DEL CONTRATO ESTABLECIDA EN LA RESPECTIVA ACTA, HASTA EL TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE 2026.			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	02 DE JULIO DE 2026			
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	02 DE JULIO DE 2026			
FECHA DE TERMINACION PROGRAMADA	30 DE SEPTIEMBRE DE 2026			

El día dos (02) de julio de 2026, se reunieron en las Instalaciones de la E.S.E. Santa Rosa de Lima de Paicol, las partes intervinientes en el contrato, los suscritos, por una parte, **EDNA VIVIANA GUEVARA MÉNDEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 26.421.660 de Neiva (H), en calidad de Gerente y Representante Legal de la E.S.E. Santa Rosa de Lima de Paicol y **CONTRATANTE**, y por la otra, **JAIME ANDRES PERDOMO PERDOMO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.004.081.964 expedida en La Plata - Huila, en calidad de **CONTRATISTA**, cumpliéndose con todos los requisitos legales para el inicio del presente objeto contractual, ante lo cual se firma la presente acta, dejando consignada en la misma la obligación de cumplir con los compromisos pactados.

Sin otro en particular, se firma por las partes intervinientes,

EDNA VIVIANA GUEVARA MENDEZ
Gerente
E.S.E. Santa Rosa de Lima de Paicol

JAIME ANDRES PERDOMO PERDOMO
CC. 1.004.081.964 de La Plata (H).
Contratista

Vo. Bo.
Alier Méndez Cerquera
Asesor Jurídico Externo E.S.E.

Elaborado por: Coordinador de Contratación	Revisado por: Asesor Jurídico Externo	Aprobado por: Gerente
Nombre: Juan Carlos Menza Mosquera	Nombre: Alier Méndez Cerquera	Nombre: Edna Viviana Guevara Méndez
Firma:	Firma:	Firma: